

# Propuesta del Plan Nacional de Recuperación de Activos y Fuga de Capitales

## Introducción

La corrupción y la fuga de capitales representan desafíos significativos para el desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial.

La pérdida de recursos financieros esenciales debido a estas prácticas socava la confianza pública en las instituciones, debilita el estado de derecho y reduce la capacidad del gobierno para invertir en servicios públicos esenciales y desarrollo sostenible.

Esta propuesta tiene como objetivo establecer un **Plan Nacional de Recuperación de Activos y Fuga de Capitales** para investigar, reclamar y repatriar bienes patrimoniales, activos económicos y financieros fruto de la corrupción y la fuga de capitales, en favor del patrimonio nacional y las arcas del Estado.

## Objetivos del Plan

- Identificación y Localización de Activos**
  - Establecer mecanismos eficientes para la identificación y localización de activos patrimoniales y financieros obtenidos de manera ilícita.
- Investigación y Recolección de Evidencias**
  - Desarrollar una estrategia integral de investigación para reunir pruebas sólidas sobre la corrupción y la fuga de capitales.
- Reclamo y Repatriación de Activos**
  - Implementar procesos legales y diplomáticos para reclamar y repatriar los activos identificados y probados como obtenidos ilícitamente.
- Fortalecimiento Institucional**
  - Fortalecer las capacidades de las instituciones encargadas de la lucha contra la corrupción y la recuperación de activos.
- Transparencia y Rendición de Cuentas**
  - Asegurar la transparencia en todas las etapas del proceso y garantizar la rendición de cuentas de los responsables.

## Estrategias y Acciones

- Creación de una Unidad Especializada**
  - Establecer un Centro de Información Diplomática (CID) como parte de la Unidad Nacional de Recuperación de Activos (UNRA) que incluya miembros del Ministerio de Justicia y Asuntos Exteriores, con personal capacitado en investigaciones financieras y cooperación internacional.
- Cooperación Internacional**
  - Firmar acuerdos bilaterales y multilaterales con otros países y organizaciones internacionales para facilitar la cooperación en la investigación y recuperación de activos.

- Participar activamente en redes y foros internacionales especializados en la lucha contra la corrupción y la recuperación de activos, como la Iniciativa de Recuperación de Activos Robados (StAR).
- 3. **Capacitación y Desarrollo de Capacidades**
  - Implementar programas de capacitación continua para jueces, fiscales, investigadores y otros funcionarios relevantes en técnicas de investigación financiera, recuperación de activos y manejo de casos de corrupción.
- 4. **Uso de Tecnología Avanzada**
  - Adoptar herramientas tecnológicas avanzadas para la detección y seguimiento de flujos financieros ilícitos.
- 5. **Promoción de la Transparencia**
  - Establecer sistemas de declaración y seguimiento de bienes para funcionarios públicos y sus familiares.
  - Desarrollar plataformas en línea para la denuncia anónima de actos de corrupción y fuga de capitales.
- 6. **Reformas Legislativas**
  - Revisar y actualizar el marco legal para incluir leyes más estrictas y claras sobre la recuperación de activos y sanciones para la corrupción y la fuga de capitales.
  - Introducir mecanismos legales que faciliten la congelación, confiscación y repatriación de activos ilícitos.
- 7. **Compromiso Público y Sensibilización**
  - Lanzar campañas de sensibilización para informar al público sobre los efectos negativos de la corrupción y la importancia de la recuperación de activos.
  - Fomentar la participación de la sociedad civil en la vigilancia de los esfuerzos de recuperación de activos y la lucha contra la corrupción.

## **Implementación y Monitoreo**

- **Plan de Acción de 5 Años**
  - Desarrollar un plan de acción detallado con metas específicas, plazos y responsables para cada etapa del proceso.
- **Comité de Supervisión**
  - Crear un comité interinstitucional de supervisión compuesto por representantes de diversos ministerios, organismos de control y sociedad civil para monitorear el progreso del plan.
- **Evaluación y Ajuste**
  - Realizar evaluaciones anuales del progreso del plan y hacer los ajustes necesarios para mejorar su eficacia y eficiencia.

## **Conclusión**

El **Plan Nacional de Recuperación de Activos y Fuga de Capitales** es un paso crucial para restaurar la integridad y la confianza en las instituciones de Guinea Ecuatorial. Al adoptar un enfoque integral y colaborativo, el país podrá recuperar recursos esenciales, fortalecer el estado de derecho y promover un desarrollo económico y social sostenible. Esta propuesta no solo busca recuperar lo perdido, sino también establecer un precedente de transparencia y rendición de cuentas que beneficiará a futuras generaciones.